



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENTA:

D^a María Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

VOCAL:

D. José Felix Santiuste de Pablos,
Técnico Responsable de la Dirección
General de Informática, Patrimonio y
Telecomunicaciones.

ASESORA JURÍDICA:

D^a.Luisa Rimblas Corredor, Asesora
Jurídica.

INTERVENCIÓN:

D. Ángel Martínez Rueda, Interventor
Adjunto de la Intervención Delegada

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Zapata Martínez ,
Jefe de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 27 de
septiembre de 2018, se reúnen en la Sala de
la Vicesecretaria, a las 10:00 horas, las
personas al margen mencionadas,
componentes de la Mesa de Contratación
para la propuesta de adjudicación relativa al
expediente de tramitación ordinaria por
procedimiento abierto, con varios criterios de
adjudicación, 30/18: – CAFETERÍA Y
COMEDOR DEL EDIFICIO
ADMINISTRATIVO DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
“ASEINFANTE”

La Mesa, en sesión privada, examina la valoración global, una vez excluida de la
clasificación la empresa ANTONIO JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ., resultando:

Apartado 1. Canon

EMPRESA	Oferta Canon (sin IVA)	Puntuación Canon Max. 60 ptos
ESCUADRON NEGOCIOS S.L.	681€	0.5
CAFETERIAS ALMASER S.L.	800€	60

Apartado 2: Precios

EMPRESA	Oferta Precios % descuento	Puntuación Canon Max. 40 ptos
ESCUADRON NEGOCIOS S.L.	0%	0
CAFETERIAS ALMASER S.L.	5%	40





Región de Murcia
Consejería de Hacienda

Secretaría General

EMPRESA	Puntuación Total
ESCUADRON NEGOCIOS S.L.	0.5
CAFETERIAS ALMASER S.L.	100

La Mesa de contratación, a la vista de la valoración final, formula
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO a favor de la empresa
CAFETERIAS ALMASER S.L, por un **canon de 800,00 € (IVA excluido)** .

(Firmado electrónicamente al margen)

La Presidenta. María Isabel Sola Ruiz

El Secretario. Francisco Javier Zapata Martínez

27/09/2018 13:43:11

27/09/2018 12:18:59 Firmante: SOLA RUIZ, M. ISABEL

Firmante: ZAPATA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 1a073d8c-aa04-d6f9-621752589487

